

**MEMORIA
PLAN DE INCLUSIÓN ACTIVA “PROGRESA”
Jóvenes apoyando a jóvenes**

**DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Mayo 2016**

INTRODUCCIÓN

La Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible tiene como eje prioritario la generación de empleo como motor de desarrollo económico y territorial. Y desde la Sección de Formación para el Desarrollo Territorial se apuesta firmemente por la adquisición de competencias socioprofesionales, la orientación profesional y las prácticas profesionales como instrumentos fundamentales para facilitar la incorporación al mercado laboral, especialmente de las personas jóvenes en desempleo de la provincia.

Por otra parte la Delegación de Bienestar Social persigue fomentar en los municipios una ciudadanía colaborativa y activa a través de la implementación de un servicio de acompañamiento socioeducativo para jóvenes y menores con el objetivo de reducir el absentismo, el fracaso y el abandono escolar temprano y prevenir los procesos de exclusión. Este servicio se coordina con el programa puesto en marcha por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía denominado Programa de Acompañamiento Escolar, si bien añade otras dimensiones que complementan la educativa al incluir la social, familiar, amistades, tiempo libre, adquisición de habilidades y hábitos para la vida diaria, etc.

En éste contexto se enmarca, el *PLAN DE INCLUSION ACTIVA “PROGRESA” (Jóvenes apoyando a jóvenes)* promovido y financiado por la Diputación de Granada.

Se trata de facilitar prácticas profesionales y formación específica a 180 jóvenes, menores de 30 años, estudiantes universitarios con al menos el 75% de los créditos aprobados, en las titulaciones de Educación Social, Trabajo Social, Psicología, Pedagogía, Maestro/a E. Infantil, Maestro/a E. Primaria, Ciencias de la actividad física y deporte o equivalentes, para desarrollar actuaciones de acompañamiento socioeducativo a un número aproximado de 1000 niños/as y jóvenes de la provincia en situación o riesgo de exclusión.

El proceso será coordinado desde la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, por personal técnico cualificado, que se encargará de la planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación del mismo, y será tutorizado desde la Delegación de Bienestar Social, por aproximadamente 70 profesionales de los 13 Centros de los Servicios Sociales Comunitarios de la provincia, que recibirán con carácter previo un programa formativo especializado con estrategias y herramientas de intervención innovadoras.

Estos/as Tutores/as transferirán la formación a 180 personas jóvenes en situación de desempleo, con conocimientos previos en la materia, procedentes de las distintas comarcas de la provincia, que son quienes implementarán la intervención socioeducativa en el marco de las prácticas profesionales no laborales y que serán cualificadas simultáneamente como “*Monitores/as de atención socioeducativa de menores y jóvenes*” a través de un proceso de formación y prácticas, con una duración de aproximadamente 5 meses.

En el marco del *Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y la Diputación Provincial de Granada para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares*, firmado el 1 de marzo de 2016, con una vigencia desde el 1 de abril de 2016 hasta el 31 de marzo 2020, se procederá a la selección y tramitación de los correspondientes expedientes de participación de los/as jóvenes estudiantes universitarios participantes en el *PLAN DE INCLUSION ACTIVA “PROGRESA” (Jóvenes apoyando a jóvenes)*.

FECHAS DE EJECUCIÓN

Mayo-Diciembre 2016

OBJETIVOS

1. Colaborar en la disminución y prevención del absentismo y el fracaso y/o abandono escolar temprano de niños/as y/o jóvenes en situación sociofamiliar de vulnerabilidad social, mediante su incorporación a un Programa de acompañamiento y refuerzo educativo que potencie el aprendizaje, aumente el rendimiento escolar y mejore su integración social.
2. Fomentar la inclusión activa de personas jóvenes menores de 30 años en situación o alto riesgo de exclusión a través de su incorporación a un programa de acompañamiento social que fortalezca la adquisición de competencias personales, sociales, educativas y/o laborales.
3. Dotar de formación específica y prácticas a jóvenes, menores de 30 años, estudiantes en materias afines al Plan, en situación de desempleo, en el ámbito de la atención socioeducativa de niños/as y jóvenes para la adquisición y mejora de la cualificación y competencias profesionales en dicho contexto, con el objetivo final de facilitar su empleabilidad.
4. Mantener y afianzar la población joven en el territorio.

FASES DE DESARROLLO:

1. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES. Mayo-julio 2016

Durante esta fase del proyecto se llevan a cabo las acciones de planificación, contratación de personal técnico para la ejecución del proyecto, coordinación entre las dos Delegaciones, aprobación del proyecto por el Pleno, diseño de herramientas y programas formativos, selección de participantes, trámites de contratación de servicios externos, etc.

2. FORMACIÓN DE LOS/AS TUTORES/AS. Junio-septiembre 2016

Programación, impartición y evaluación de un programa formativo dirigido a 70 profesionales de los Centros de Servicios sociales Comunitarios (Educadores/as, Psicólogos/as y Trabajadores/as sociales) que serán los responsables de la tutorización de las actuaciones de acompañamiento.

El programa de formación tiene el objetivo de actualizar las competencias profesionales de los/as Tutores/as y dotarles de las herramientas necesarias para realizar la transferencia de la formación hacia los jóvenes monitores/as.

Esta formación será impartida por profesionales expertos en intervención social y educativa con menores y jóvenes, tanto internos (personal en activo de la Diputación) como externos.

La duración prevista es de 80 horas lectivas (40 horas presenciales y 40 horas on line). Las sesiones presenciales tendrán una duración de 5 horas y el alumnado se distribuirá en 2 grupos.

3. DESARROLLO PROCESO DE CAPACITACIÓN Y PRÁCTICAS COMO “MONITOR/A PARA LA ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE MENORES Y JÓVENES”. Septiembre-diciembre 2016

Este proceso combina formación especializada, prácticas profesionales y orientación laboral. Se dirige a 180 estudiantes universitarios en especialidades del ámbito social relacionadas con la intervención con menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

3.1 Perfil de participantes:

Estudiantes universitarios, menores de 30 años, que hayan superado el 75% de los créditos del grado correspondiente a las titulaciones de: Educación Social, Trabajo Social, Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Sociología, Magisterio, Ciencias de la actividad física y deporte o equivalentes.

La selección de personas participantes se llevará a cabo según se establece en el *Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y la Diputación Provincial de Granada para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares.*

3.2 Desarrollo del proceso de formación y prácticas:

Cualificación de 180 jóvenes (con el perfil expuesto anteriormente), como *Monitores/as de atención socioeducativa de menores y jóvenes*, con el objetivo de dotarlos de las competencias necesarias para la realización de manera simultánea de las prácticas de intervención socioeducativa con suficientes garantías de éxito.

La duración prevista del proceso es de 17,5 semanas, con 3 sesiones semanales de 5 horas cada una y 1 sesión mensual de orientación laboral, en total de 369 horas, distribuidas del siguiente modo:

- Formación específica (presencial y on line): 130 horas
- Coordinación, seguimiento de prácticas y orientación laboral: 60 horas
- Desarrollo de prácticas profesionales: 182 horas
- **Total horas: 372**

Las actuaciones, en su modalidad presencial, se desarrollarán en sesiones de trabajo de mañana (5 horas semanales) y tarde (10 horas semanales). Además una sesión de Orientación profesional con carácter mensual a determinar (3 horas) y sesiones de Entrevista personal y seguimiento con cada joven participante (3 horas).

4. EVALUACIÓN. Julio-Diciembre 2016

Este Plan, atendiendo a su carácter piloto, llevará asociado un proceso de seguimiento y evaluación que permita valorar su eficacia y eficiencia, analizar resultados e impactos, corregir deficiencias así como incorporar propuestas de mejora.